

de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 26 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**12853** *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se rectifica la de 1 de diciembre de 1977 que hacia público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos de la plantilla del Organismo.*

Habiéndose observado en la Resolución de 1 de diciembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978) por la que se hacia público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Auxiliares Administrativos de la plantilla del Organismo la omisión en la citada relación de don Antonio Pena Paz, aspirante a las pruebas selectivas, que resultó aprobado en el turno restringido, se procede por la presente a corregir aquélla en el siguiente sentido:

En la página 1493, primera columna, disposición número 1874, queda modificada la relación de funcionarios, a partir de don Aniceto Meseguer Martín, de la siguiente forma:

D. José Antonio Pena Paz .....	T13AG15A0028P	CRIDA-01
D. Aniceto Meseguer Martín .....	T13AG15A0029P	CRIDA-07
D.ª Amparo Caballer Llorens .....	T13AG15A0030P	CRIDA-07
D.ª Carmen Valero Miralles .....	T13AG15A0031P	CRIDA-07
D.ª Ana María García Rodríguez.	T13AG15A0032P	OO. CC.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.  
Madrid, 18 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del I. N. I. A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**12854** *ORDEN de 12 de abril de 1978 por la que se nombra Vocal del Consejo Superior de Comercio al Técnico comercial del Estado don Jesús Navascués Arroyo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º párrafo c), del Decreto número 1432/1973, de 7 de junio, por el que se creó el Consejo Superior de Comercio,

Este Ministerio tiene a bien nombrar Vocal de dicho Consejo al Técnico comercial del Estado don Jesús Navascués Arroyo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.  
Madrid, 12 de abril de 1978.

GARCÍA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

**12855** *RESOLUCION de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se nombran funcionarios de carrera a los opositores aprobados en las pruebas selectivas, turno libre y turno restringido, convocadas para ingreso en la Escala Superior del Organismo.*

Por Resolución de esta Comisaria General de fecha 14 de abril de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 112, de 11 de mayo), se convocaron pruebas selectivas para cubrir 30 plazas vacantes en la Escala Superior del Organismo, 15 en turno libre y 15 en turno restringido.

Finalizada la oposición, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador, y otorgada la correspondiente aprobación por el excelentísimo señor Ministro de Comercio y Turismo, he acordado nombrar funcionarios de carrera de la

Escala Superior a los opositores aprobados que a continuación se relacionan, por el orden de puntuación total obtenida, con prelación de los aprobados en turno restringido, conforme a lo establecido en la norma 9.2 de la convocatoria y con expresión de la fecha de nacimiento y de su número de Registro de Personal:

Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Número de Registro de Personal
	D.	M.	A.	
D.ª María Josefa Fernández Santa Ana .....	31	7	1941	T05CO06A0171P
D. José Antonio Rocha Bravo .....	8	2	1950	T05CO06A0172P
D. José Miguel Rodríguez-Tarduchy Diez .....	31	7	1945	T05CO06A0173P
D.ª Pilar Román Román .....	13	8	1945	T05CO06A0174P
D.ª María Trinidad Rioja Elizondo .....	26	8	1930	T05CO06A0175P
D.ª Rosa María Sanchidrián Fernández .....	4	1	1948	T05CO06A0176P
D.ª María Concepción Soto Calvo .....	7	12	1950	T05CO06A0177P
D. Dionisio Manuel Ravassa Checa .....	22	2	1947	T05CO06A0178P
D.ª Carolina García López .....	14	5	1943	T05CO06A0179P
D.ª María Paz Encinas Esteban .....	1	10	1946	T05CO06A0180P
D.ª Manuela Diego Rey .....	9	5	1944	T05CO06A0181P
D. Ramón Sánchez Crego .....	16	12	1942	T05CO06A0182P
D. Francisco Javier Antón Viñe .....	20	7	1951	T05CO06A0183P
D. Antonio Aguado la Rosa .....	26	11	1932	T05CO06A0184P
D. Francisco Javier Riera de Prada .....	8	5	1942	T05CO06A0185P
D. Julián Cámara García .....	30	12	1943	T05CO06A0186P
D. Alvaro de Ureta Huertos .....	15	2	1943	T05CO06A0187P
D. José Luis Ruiz Gárate .....	8	11	1942	T05CO06A0188P
D. Manuel Vázquez Vázquez .....	9	12	1936	T05CO06A0189P
D. Manuel García Terán .....	20	12	1942	T05CO06A0190P
D. Jaime Blanco Vaca .....	30	3	1941	T05CO06A0191P
D. Juan José Fernández Ortega .....	15	4	1938	T05CO06A0192P
D. Carlos Cuesta Martín .....	23	1	1949	T05CO06A0193P
D. Fernando José Calvo Martín .....	18	3	1953	T05CO06A0194P
D. Eduardo Menéndez Jaquotot .....	27	7	1946	T05CO06A0195P
D. Luis Delgado Sánchez .....	3	12	1944	T05CO06A0196P
D.ª Eusebia Morcillo López .....	28	10	1947	T05CO06A0197P
D.ª Matilde Montes Fernández .....	18	1	1948	T05CO06A0198P
D.ª María Calvo Cuenca .....	30	3	1951	T05CO06A0199P
D. José María Arrate Marco .....	8	12	1945	T05CO06A0200P

De acuerdo con la norma 13.1 de la convocatoria, cada uno de los interesados, para convalidar su nombramiento, deberá cumplir el requisito expresado en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos y tomar posesión dentro del plazo establecido en la mencionada norma.

Madrid 3 de mayo de 1978.—El Comisario general, Félix Paraja Muñoz.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**12856** *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificada y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

*Medicina interna*

Don Albino Pérez Carnero, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**12857**

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificad y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de la especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

CENTRO ESPECIAL «RAMON Y CAJAL», MADRID

*Pediatría*

Don Manuel Hernández Rodríguez, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

**12858**

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre), concurso libre de méritos para la provisión de vacantes de plazas de Jefes de Servicio de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social (esta convocatoria fue rectificad y ampliada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3 de noviembre de 1977 y 18 de enero de 1978).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de facultativos que aspiraban a la plaza de a especialidad que se cita, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del facultativo que ha superado dicho concurso de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO»,  
SAMA DE LANGREO (OVIEDO)

*Tocoginecología*

Don Emilio Huelga Fuego, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de abril de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**12859**

**ORDEN de 2 de mayo de 1978 por la que se convoca el concurso 2/1978 de ingreso en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado entre retirados de las Fuerzas Armadas.**

Excmo. e Ilmos. Sres.: De conformidad con cuanto se establece en el artículo cuarto, a), y 11 del vigente Reglamento del Cuerpo General Subalterno, aprobado por Decreto 3143/1971, de 16 de diciembre,

Esta Presidencia del Gobierno, en uso de las facultades que le confiere el artículo 15.1 c) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien disponer:

Primero. Se convoca el concurso número 2/1978, para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

Segundo. Podrá concurrir el personal retirado, por edad, con categoría de Suboficial o inferior, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire y de los Cuerpos de la Guardia Civil y de la Policía Armada, que reúnan las condiciones que siguen:

- No tener cumplidos los cincuenta y seis años en la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».
- Ser físicamente apto para el cometido propio de los funcionarios del Cuerpo General Subalterno.
- No tener nota desfavorable en su documentación personal.

Tercero. Las instancias se ajustarán al modelo que se inserta a continuación de la presente Orden.

Se podrán solicitar, por orden preferente, cuantas vacantes se anuncian en el anexo unido a la presente resolución.

Cuarto. En el plazo de quince días naturales, contados desde la fecha siguiente a la de publicación de la presente Orden

en el «Boletín Oficial del Estado», los peticionarios elevarán las solicitudes al Organismo, Centro o Unidad Militar donde radiquen sus documentaciones personales. A dicha solicitud unirán:

- Certificado de buena conducta, expedido por el Organismo militar o puesto de la Guardia Civil del lugar de residencia.
- Certificado médico que acredite no poseer defecto físico o enfermedad que le inhabilite para el desempeño de los servicios propios del Cuerpo General Subalterno.

Quinto. Los Organismos, Centros o Unidades militares correspondientes, en un plazo que no podrá rebasar los cinco días naturales siguientes al de la fecha de finalización del plazo anteriormente señalado, cursarán sus peticiones a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, acompañando copia de la documentación personal, que podrá ser sustituida por una certificación en la que consten los siguientes datos:

- Carecer de nota desfavorable.
- Fecha en que le correspondió al solicitante el retiro por edad y disposición por la cual pasó a dicha situación, indicando «Boletín Oficial» o diario donde se publicó.
- Si posee o no la Cruz Laureada de San Fernando o Medalla Militar individual y, caso afirmativo, disposición por la que se otorgó.
- Empleo y antigüedad que tenía al retirarse.
- Fecha de ingreso en el servicio activo.
- Fecha de nacimiento.

Sexto. Se considerará nula toda petición que se reciba en la Junta calificadora en plazo superior a los veinticinco días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Séptimo. Las plazas se adjudicarán por el consiguiente orden de méritos, según se determina en el artículo segundo del Decreto 2704/1965, y estarán dotadas de conformidad con el artículo cuarto del mismo texto legal con: